TUTORIAL



Registro de Domicilios de Explotación (RDE)

Ratificación o Rectificación

Ingrese a www.agip.gob.ar y seleccione "Ingreso con Clave Ciudad"





Ingreso con Clave Ciudad Complete CUIT y Clave para acceder

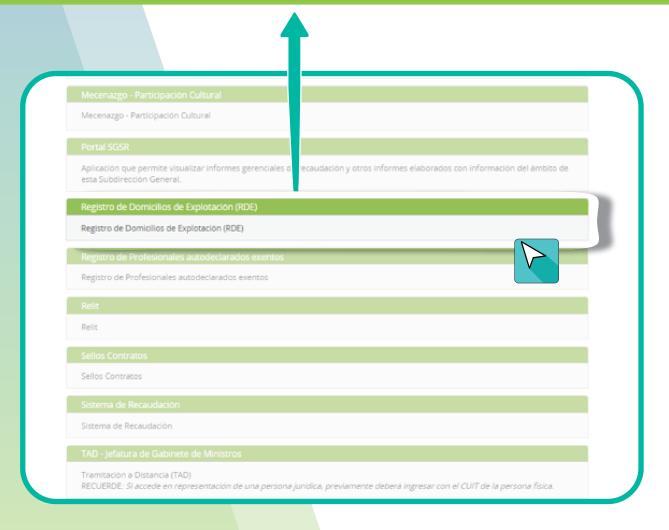




Podrá ingresar en carácter de Titular o de Representante. Si estuviera habilitado como Representante, el sistema le permitirá optar por uno u otro.

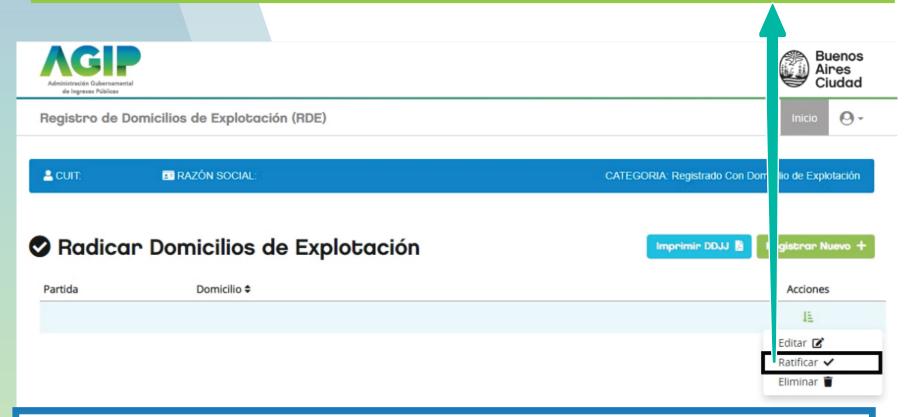


Cada vez que acceda con Clave Ciudad verá la nómina de servicios por Ud. asignados. Ingrese al servicio denominado "Registro de Domicilios de Explotación (RDE)".





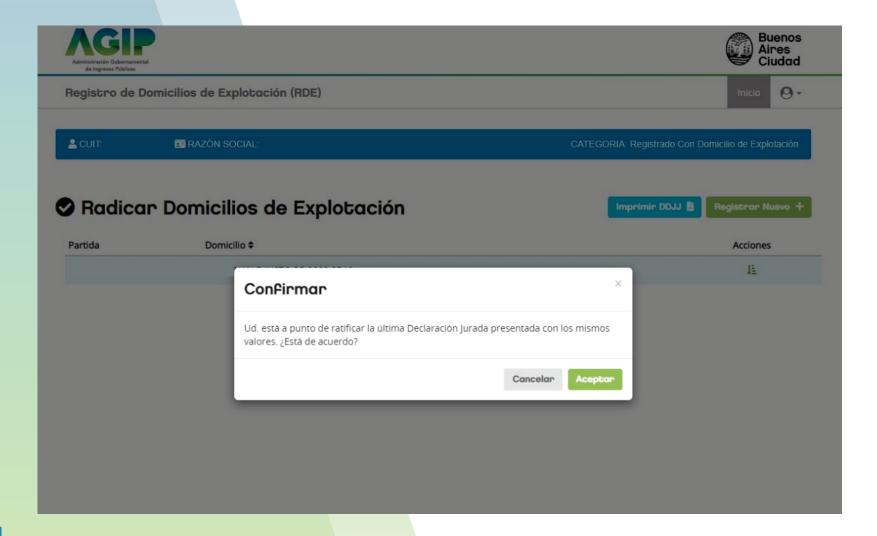
<u>Para Ratificar</u>: Haga click en el botón "Ratificar". Al seleccionar esta opción se genera una nueva DDJJ replicando los datos declarados anteriormente y registrando la fecha de ratificación.



<u>Para Rectificar</u>: Puede corregir el domicilio de explotación declarado originalmente a través del botón "Editar" o puede declarar el domicilio haciendo click en el botón "Registrar Nuevo", y luego eliminar el domicilio incorrecto.



A continuación aparecerá un cartel de confirmación de la ratificación/rectificación. Deberá hacer click en "Aceptar".





Una vez guardado, el sistema genera una constancia en formato PDF que podrá descargar/guardar.

